



PROTOCOLO PARA LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

PROTOCOLO PARA LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD

La asignatura de Educación Física busca principalmente que los y las estudiantes conozcan y valoren su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, logrando relacionarse con los demás y comprendiendo que su práctica les sirve como recurso para organizar el tiempo libre. Además, busca que los niños y jóvenes adopten hábitos de higiene, alimentación, posturales y de ejercicios físicos, con una actitud más responsable hacia su propio cuerpo y de respeto hacia los demás, relacionando esos hábitos con sus efectos sobre la salud.

El establecimiento Golden Hind School, espera que los y las estudiantes, en conjunto con sus profesores, trabajen y cumplan ciertos deberes para que las clases puedan realizarse conforme a lo planificado, para propiciar siempre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

A. Registro Previo a la clase por parte del Docente de la asignatura:

- Abrir Bodega de materiales de Educación física.
- Abrir camarines de Varones y Damas para el uso de estudiantes.
- Dirigirse al curso que corresponde.

B. Acciones del Docente antes de salir de la sala al Patio Central:

- Entregar indicaciones generales de la clase al curso.
- Indicar las medidas de precaución para el trabajo que está planificado.
- Indicar y asegurarse que las pertenencias de los estudiantes se dejen en la sala de clases.

C. Traslado de estudiantes al patio central:

- El profesor da la indicación a los estudiantes para salir.
- Los y las estudiantes se dirigen a cambiarse a camarines con apoyo de una asistente (1° - 4° año básico), aquellos estudiantes que no requieran cambio de vestuario se dirigen junto al docente al patio central, lugar donde se realiza la clase de Educación Física.

D. MATERIALES Y LUGAR DE TRABAJO

- En todos los niveles se debe verificar primero que el lugar que se ocupará, esté libre de materiales o implementos que no correspondan a la clase y puedan significar peligro para que ésta se realice.
- Las llaves de las salas, de camarines y de las bodegas de materiales es de uso exclusivo de los profesores de Educación Física y/o asistente del curso.

E. Estudiante que se encuentre enfermo:

En caso de que algún estudiante se sienta mal previo y/o durante la clase, se procederá de la siguiente manera:

- Se avisará a Inspectoría y se dirigirá a enfermería por parte de la asistente y/o inspectoría.
- Se avisará por medio de un llamado telefónico al apoderado responsable sobre el estado de salud del o la estudiante.

F. Finalización de la clase:

- Una vez finalizada la clase de Educación Física, el Profesor agrupa a los y las estudiantes para dirigirse a sala de clase y posterior uso de camarines.

G. Situaciones especiales de estudiantes en Educación Física:

- El Estudiantes que no participan de la clase práctica:
El apoderado comunica vía telefónica, escrita o correo electrónico, al profesor de Educación Física los motivos por los que él o la estudiante no podrá realizar clase práctica.
- Situación ocasionada durante la jornada de clases:
El estudiante se queda en reposo y deberá estar en biblioteca o comedor acompañado por un asistente realizando un trabajo solicitado por el docente.
- Impedimento de actividad física temporal:
Se considera impedimento temporal para realizar clase de Educación Física, cuando el estudiante no puede realizar trabajo físico durante 2 a 4 semanas. En este caso el docente entregara una actividad paralela a las clases, que tenga participación en esta.
- Ausencia al colegio por enfermedad o lesión:
Deberá haber un certificado médico que acredite que el estudiante está enfermo. El estudiante cuando se reintegra debe rendir pruebas del periodo de evaluación.
- En caso de impedimento para realizar educación física prolongada.
Debe haber un certificado médico que acredite que el estudiante está inhabilitado para realizar Educación física práctica. Los estudiantes tendrán evaluación paralela a la asignatura, determinándose los trabajos a desarrollar por parte del docente.
- En caso de evaluación diferenciada, deberá ser coordinada por la Jefa de Unidad Técnica.